

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE LOGÍSTICA LSSL S.A.

Quito, Agosto 18 de 2017

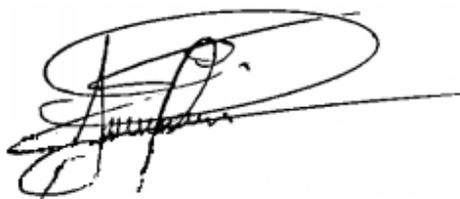
Señores Accionistas:

De acuerdo al marco legal vigente en nuestro país, emito a ustedes el presente informe de la administración de la compañía LOGISTIC SHIPPING SERVICIOS DE LOGÍSTICA LSSL S. A., correspondiente al ejercicio económico 2016.

Operativamente, se han realizado las actividades de la empresa, con buenos augurios. Los mismos que arrancaron a partir del tercer trimestre del año 2016 dada que la constitución de la misma fue en el mes de Octubre del año 2016, sin embargo pese al poco tiempo del ejercicio económico informado se han observado buenos resultados y se mantienen las expectativas para un crecimiento durante el próximo año 2017 así como esperamos ver un desarrollo efectivo de la compañía en los siguientes periodos. En todo caso, los objetivos empresariales se van concretando positivamente.

- La Administración de la Compañía ha efectuado todas las actividades con el total cumplimiento de la Ley y de las normas estatutarias, así como las disposiciones emitidas desde la Junta General de Accionistas.
- Se ha trabajado para que la compañía cumpla con los objetivos previstos durante el año 2016. Las cuales han sido cumplidas de manera satisfactoria.
- Los estados financieros de la Compañía, demuestran la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2016, tal como establece el órgano regulador y demás normas y técnicas contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada uno de los socios.
- Finalmente, pongo a disposición suya los Estados Financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y el apoyo en mi gestión durante el año 2016.
- Como sugerencia puedo acotar que para el ejercicio económico 2016, la Compañía mantenga la misma línea de acción que la ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe.
- La Compañía de mi representación da fiel cumplimiento a las normas sobre derechos de autor vigentes.

Atentamente,



Sr. Edwin Guamán Aroca
GERENTE GENERAL